



Protocolo de actuación en colocación de medidores de energía eléctrica en fachadas de edificios del área central de la ciudad de Trinidad

El área central de Trinidad es la zona comprendida entre las calles Brasil, Farro Debellis, Battle y Rivera.

* Los medidores de energía eléctrica deberán ubicarse en un nicho en la pared de la fachada sobre una de las medianeras.

*La altura del visor se ubicará a una altura de un metro cincuenta considerada desde la intersección de la vereda con la fachada.

* El visor deberá ser de vidrio u otro material transparente enmarcado en perfil metálico, de tal modo que el conjunto quede al ras de la pared.

*La acometida hacia el medidor deberá realizarse por el interior del edificio de modo que no se afecte visualmente la fachada.

En caso de no poder cumplir con lo solicitado, por diferentes razones, realizar la consulta pertinente en la Oficina de Ordenamiento Territorial.